CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020
Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal
ID N° 373.622

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 22 días del mes Abril de 2020, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. N° 02/2020 de fecha 09/03/2020" POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORREPSONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO SECADOR PARA AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D N° 373622.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Gustavo Mora,** Representante del Departamento de Mantenimiento - Hospital Nacional
- **Ing. Ramón Agüero Presentado,** Representante del Departamento de Mantenimiento - Hospital Nacional

ANTECEDENTES

- **PAC N°:** 373622
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 1084/2020 de fecha 03/03/2020,** con un monto de Gs.103.100.000. (guaraníes ciento tres millones cien mil)
- **Origen:** Nota de fecha 03 de octubre de 2019, Ing. Ramón Agüero, Jefe del Servicio electromecánico del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, solicita la adquisición de equipamiento secador para aire comprimido medicinal.
- **Los rubros:** están previsto en el OG 530 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 19/03/2020.-
- **Adendas:** Ninguna
- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G. N° 02/2020 de fecha 09 de Marzo de 2020, conformación de comité.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se ha cursado las invitaciones a los siguientes oferentes:

- EVEREST INGENIERIA S.R.L
- JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA
- ITESA
- VIS S.R.L
- SENA INGENIERIA S.R.L

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

LIC. GUSTAVO A. MORA
Jefe Interino
Dpto. de Mantenimiento
Hospital Nacional

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 27 de marzo de 2020 en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 - Hospital Nacional, presentándose la siguiente firma:

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020
Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal
ID N° 373.622

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	J.R. INGENIERIA DE Javier Recalde Encina.-	103.000.000.-	3.300.000.-	036.-
2	Ingeniería Técnica Electrónica S.A.	98.000.000.-	3.100.000.-	018.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
J.R. INGENIERIA DE Javier Recalde Encina.-	asistencia@jringenieria.com.py
Ingeniería Técnica Electrónica S.A.	itesaelectronica@gmail.com

Que se realiza la Apertura de Sobres en el marco del presente proceso, en virtud a los dispuesto en Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contara con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que su hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que se deja constancia de que el presente Acto de Apertura con 2 (dos) ofertas se realiza teniendo en cuenta la urgente necesidad que tiene el Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional, de contar con los Equipos de Secador Rotativo para Aire Comprimido Medicinal que están adquiridas en la presente Contratación Directa.

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.-

2. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. **Documentos comunes para Personas Jurídicas.**	**INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A**
a) Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
RESULTADO	**PASA**

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE**
a) Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**

Lic. GUSTAVO [illegible]
Jefe Interino
Dpto. de Mantenimiento
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020
Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal
ID N° 373.622

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
RESULTADO	**PASA**

3. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

I. **Documentos comunes para Personas Jurídicas.**	**INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	**NO CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO CUMPLE**
a) Otros documentos.	
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones finales, de los últimos dos años (2018-2019), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas y/o instituciones privadas, de en mantenimiento e Instalación de bienes similares (instalación de equipamientos de tipo salud y/o de carácter industrial).-	**NO CUMPLE**
Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2018 y 2019. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar el Formulario No. 5 – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-	
Declaración Jurada de Nomina de Socios / Representantes Legales.-Copia de Cedula de Identidad de los representantes.	**NO CUMPLE**
Presentar copia de documentación que avale ser Técnico especializado y/o Ingeniero calificado (registro categoría "A " Ande	**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	**NO CUMPLE**
Manuales de despiece de máquina, catálogos técnicos en español, manual operativo, capacitación a operarios y técnicos.	**NO CUMPLE**
Presentar documentaciones de las Normas: CE/ISO 9001.	**NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO PASA**

El comité evaluador según nota SUOC N° 63/2020, ha solicitado al Oferente **INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A.** la siguiente documentación:

✓ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC
✓ Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
✓ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
✓ Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones finales, de los últimos dos años (2018-2019), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas y/o instituciones privadas, de en mantenimiento e Instalación de bienes similares (instalación de equipamientos de tipo salud y/o de carácter industrial).-

LIC. GUSTAVO A. MO
Jefe Interino
Depto. de Mantenimient
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020
Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal
ID Nº 373.622

	Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2018 y 2019. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar el Formulario No. 5 – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-
✓	Declaración Jurada de Nomina de Socios / Representantes Legales.-Copia de Cedula de Identidad de los representantes.
✓	Presentar copia de documentación que avale ser Técnico especializado y/o Ingeniero calificado (registro categoría "A " Ande
✓	Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.
✓	Manuales de despiece de máquina, catálogos técnicos en español, manual operativo, capacitación a operarios y técnicos.
✓	Presentar documentaciones de las Normas: CE/ISO 9001.

El oferente **INGENIERIA TECNICA ELECTRONICA S.A**, ha remitido su acuse de lo solicitado vía correo electrónico en fecha 07 de abril de 2020.-

No así las documentaciones solicitadas, por lo que el Comité Evaluador descalifica la oferta.
Y se prosigue con la evaluación.-

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
a) Otros documentos.	
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones finales, de los últimos dos años (2018-2019), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas y/o instituciones privadas, de en mantenimiento e Instalación de bienes similares (instalación de equipamientos de tipo salud y/o de carácter industrial).-	**CUMPLE**
Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2018 y 2019. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar el Formulario No. 5 – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-	
Declaración Jurada de Nomina de Socios / Representantes Legales.-Copia de Cedula de Identidad de los representantes.	**CUMPLE**
Presentar copia de documentación que avale ser Técnico especializado y/o Ingeniero calificado (registro categoría "A " Ande	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	**NO CUMPLE**
Manuales de despiece de máquina, catálogos técnicos en español, manual operativo, capacitación a operarios y técnicos.	**CUMPLE**
Presentar documentaciones de las Normas: CE/ISO 9001.	**CUMPLE**
RESULTADO	**PASA**

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

LIC. GUSTAVO A. M
Jefe Interino
Dpto. de Mantenimie
Hospital Nacional

4. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a) y b) del Artículo 40

Considerando la Resolución DNCP Nº 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.-

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020
Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal
ID N° 373.622

Conforme formulario N° 6 presentada por la empresa.
Se realiza la verificación correspondiente en la base de datos, Constancia de ser o no Funcionario Público (wwwdoc.ov.gov.py) de las personas citadas a continuación, quienes **no registran datos.-**

Nombre y Apellido	C.I.
Javier Recalde Encima	3.723.322

Al respecto, a la fecha y analizando la constancia, las mismas NO REGISTRAN DATOS por lo tanto se cumple con lo estipulado por el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y se concluye que el oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado(**ANEXO 1**).-

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el numero 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62 del Decreto N° 2992/2019, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

EMPRESAS	OFERTAS	OBSERVACIONES
JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina	103.000.000	SIN ERRORES

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se procede a la evaluación del precio ofertado por la firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina.

Con relación a la Resolución DNCP N° 411/18, que la oferta se encuentre por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Siguiendo el método de evaluación descripto en la Carta de Invitación y verificado el Cuadro Comparativo que forma parte de la presente evaluación, se procede a la evaluación de los precios ofertados:

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACION
1	EQUIPO SECADOR DE AIRE COMPRIMIDO	51.550.000	2	METALPLAN	BRASIL	51.500.000	103.000.000	-0,1

Concluido el Análisis de precios Ofertados, el Comité de Evaluación concluye que la Firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, se encuentran dentro del margen establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, por lo que se prosigue con la evaluación.-**Anexo 2**

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia (no aplica)

LIC. GUSTAVO A. MO
Jefe Interino
Dpto. de Mantenimien
Hospital Nacional

8. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B de la Carta de Invitación, se procede a analizar la experiencia de la firma: **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA.**

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020
Adquisición e Instalación de Equipo Secador para Aire Comprimido Medicinal
ID Nº 373.622

e) **EXPERIENCIA:**
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones finales, de los últimos dos años (2018-2019), con un promedio del 25% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas y/o instituciones privadas, en Instalación de bienes similares (instalación de equipamientos de tipo salud y/o de carácter industrial).-

Oferente	2019	Resultado
JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA	2.800.000.000	**PASA**

De acuerdo al Informe, la Firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA, **CUMPLE** con el criterio de Experiencia establecido en la Carta de Invitación.

8. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha instancia. (**Anexo 3)**

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia, técnica, económica, legal, y presentan los precios evaluados como los más bajos.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en la carta de Invitación, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Primero: Recomendar la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICION E INSTALACION DE QUIPO SECADOR PARA AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D Nº 373.622**, al siguiente oferente:

OFERENTES	ITEM	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE	1	**103.000.000**
TOTAL ADJUDICADO		**103.000.000.-**

MONTO ADJUDICADO EN GUARANIES: Ciento tres millones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Ing. Ramón Agüero Presentado.
Representante Servicio Electromecánico
Hospital Nacional

Lic. Gustavo Mora.
Representante del Dpto. de Mantenimiento
Hospital Nacional